DIARIO BALEAR.

LÚNES 12 DE NOVIEMBRE DE 1832.

San Diego de Alcalá confesor.

Sale el sol á las 7 y 1 minuto: pónese á las 4 y 59 minutos.

ESPAÑA.

Reales nombramientos.

Teniendo por conveniente al mejor servicio del Estado que D. Domingo Lopez Rodriguez pase á desempeñar la intendencia de la provincia de Granada, en uso de las facultades que mi muy caro y amado Esposo me tiene concedidas, vengo en nombrarle para dicho destino, y en conferir la intendencia de la de Madrid, que por su salida resulta vacante, á D. Josef de Goicoechea y Urrutia, actual intendente de Granada. Tendráse entendido en el Consejo y se dispondrá lo necesario á su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano de S. M.—En Palacio á 28 de octubre de 1832.—Al gobernado del Consejo de Hacienda.

Al teniente general de los reales ejércitos D. Vicente de Quesada, capitan general de Andalucía, digo con esta fecha de Real órden lo que sigue:

Queriendo la REINA nuestra Señora dar á V. E. una prueba del aprecio que le merecen sus distinguidos servicios, y usando de las facultades que le están conferidas por el soberano decreto de 6 del actual, se ha dignado S. M. nombrar á V. E. protector de la Real compañía del Guadalquivir y canal de S. Fernando con el mismo sobresueldo, facultades y atribuciones que tenia el teniente general de los Reales ejércitos marques de las Amarillas, nombrado últimamente capitan general del reino y costas de Granada, esperando S. M. del notorio patriotismo de V. E. que promoverá por todos los medios

que le sugiera su ilustrado zelo, y estén al alcance de su autoridad, el fomento y adelantamientos de la importante empresa confiada á la mencionada Real compañía. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de octubre de 1832.—Victoriano de Encima y Piedra.

Teniendo en consideracion la REINA nuestra Señora los distinguidos méritos y servicios del teniente general D. Francisco Javier Abadía, asi como sus recomendables circunstancias, se ha servido nombrarle comandante general del Campo de Gibraltar, en comision, con el sueldo y demas goces que corresponden á los propietarios. De Real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios gurrde á V. S. muchos años. Madrid 26 de octubre de 1832. —Monet.—Al intendente general del ejército.

VARIEDADES.

Noticia de DON GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS.

Nació en Gijon en 5 de enero de 1744: su primera educacion la recibió en su patria, la filosofía la aprendió en Oviedo, y los elementos del derecho canónico y civil en la universidad de Avila. Al principio fué destinado á la iglesia, ordenado de menores, y aun disfrutó algunos beneficios eclesiásticos. Pero como fuese provisto de una beca en el colegio mayor de San Ildefonso de Alcalá, y tratase de ir á hacer oposicion á la canongía doctoral de la catedral de Tuy, los amigos y parientes que tenia en Madrid le aconsejaron que, dejada la carrera eclesiástica, se dedicase á la civil, y le consiguieron una plaza de alcalde de la cuadra en la Audiencia de Sevilla. Allí reformó sus estudios, y amplió sus conocimientos, preparando su entendimiento á aquellas tareas que tanta utilidad habian despues de dar á su patria, tanto lustre á las letras, y tanta gloria á su nombre. En la misma época fué cuando escribió *el Delincuente honrado*, y el *Pelayo*: tradujo el libro primero de *el Paraiso perdido* de Milton, y compuso las diferentes poesías que él llamaba sus *Ocios juveniles*. Promovido á Oidor del mismo tribunal en 1774, y traido á Madrid de Alcalde de Casa y Corte cuatro años despues, fué nombrado Consejero de Ordenes en 1780; y no hubo en la corte asociacion ninguna de utilidad pública ni instituto literario que no se gloriase de tenerle por colaborador y por individuo, y en donde sus trabajos no contribuyesen poderosamente al honor del cuerpo en que se hacian, y al bien general del Estado, que era el objeto primario y esencial de todos

sus afanes y tareas. Entre las infinitas que le ocuparon en aquellos diez años, las de mas nombre fueron su *Discurso sobre la necesidad del estudio de la Historia para el de la Jurisprudencia*, la *Memoria sobre las diversiones públicas*, el *Elogio histórico de las nobles Artes españolas*, los dos Elogios de don Ventura Rodriguez y Cárlos III, y sobre todo su *Informe sobre la Ley agraria*, que le ha granjeado un nombre tan respetable en toda Europa. La situacion próspera y brillante en que se hallaba se anubló de repente en 1790 cuando la desgracia y prision de su amigo el Conde de Cabarrús. Entonces la comision que se le habia dado de ir á Astúrias á fundar un Instituto científico, se convirtió en un destierro disimulado que duró ocho años continuos. Al cabo de ellos en 1797 fué llamado á Madrid para desempeñar el Ministerio de Gracia y Justicia, en cuyo encargo permaneció poco tiempo. Porque, convertida aquella aura de favor en persecucion y encono, no solo fué otra vez desterrado á su pais, sino que como á reo de Estado se le arrestó despues y se le condujo primero á la Cartuja de Mallorca, y despues al castillo de Bellver.

Alli permaneció sufriendo los rigores de un encierro tan injusto, hasta que en 1808 los sucesos de Aranjuez vinieron á trocar enteramente aquella desgraciada situacion. Puesto en libertad, y cuando se disponia á retirarse á su casa en Astúrias á descansar de sus trabajos en el seno de su familia, y al frente de su querido Instituto, el desamparo en que dejaron á la nacion las violencias francesas, le obligó á recibir el encargo tan arduo como honorífico de hacer parte de aquella Junta Central que habia de dirigir los esfuerzos de los españoles en la defensa del Trono y de la independencia. Jovellanos fué uno de los que mas se distinguieron en ella por la integridad de su carácter, por la nobleza de sus miras, y por su admirable constancia en los trabajos y peligros de aquella peligrosa estacion. La Junta terminó sus funciones en la Isla de Leon á principios del año de 1810, y Jovellanos se dispuso á volver á su patria por mar; pero estando ocupada Astúrias por los franceses, tuvo que detenerse en Galicia hasta el año siguiente, en que evacuada ya la provincia, pudo verificar su deseo, y entró en Gijon en 6 de agosto de 1811. Recibiéronle allí como en triunfo aclamándole todos su bienhechor y su padre. Dióse al instante á sus ocupaciones favoritas, á restablecer el Instituto de sus ruinas, á fomentar todos los objetos de prosperidad general, á sostener y avivar el valor de sus compatriotas en la lucha que aun duraba. Pero los enemigos volvieron á invadir la provincia, y él tuvo que salvarse á toda prisa por mar: y despues de haber sufrido dos borrascas peligrosas, falleció de una aguda pul-

monía en el pequeño puerto de Vega, el 27 de noviembre de 1811, á los 66 años de su edad.

AVISOS PARTICULARES DE PALMA.

Orden de la plaza del 10 *para el* 11 *de noviembre.*

Gefe de dia el teniente coronel D. Pedro Ripoll, capitan del regimiento Provincial de Mallorca.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital, provisiones y sargento de hospital Soria.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—José Berard.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Concluyen las 40 horas en la iglesia de S. Cayetano, dedicadas á S. Andres Avelino: á las seis se pondrá de manifiesto el Santísimo, á las diez se cantará misa por la comunidad, á las 5 el triduo y á las seis y media se hará la reserva.

Concluyen las 40 horas en los PP. Agustinos, dedicadas á nuestra Sra. de los Desamparados: esposicion á las seis de la mañana á las ocho de la tarde se reservará el Smo., precediendo un rato de oracion mental, con unas solemnes completas que cantará la misma comunidad, y la acostumbrada procesion.

Concluyen las 40 horas en la iglesia del Real convento de san Francisco de Asis. A las diez habrá misa solemne, que cantará la Rda. comunidad. Vísperas y la corona á la hora acostumbrada: oracion mental, y procesion por dentro de la misma iglesia para reservar el Smo. á las siete.

La persona que desee alquilar una casa de campo, con todas las comodidades necesarias y moblada completamente, que es la del predio *Ses-Costas*, en el lugar de *Estellenchs*, situada en un punto bastante ameno, entre viñas y olivares y con vista del mar; acuda á su dueño D. Joaquin María Bover, que vive en la casa núm. 24 en la bajada de Sto Domingo.

IMPRENTA DE GUASP.